



BASES INICIATIVA EUREKA! MUNDO DE IDEAS - 2024 REGIÓN DEL BIOBÍO

I. Antecedentes generales

“Eureka! Mundo de ideas” es una iniciativa creada por el Centro Interactivo de Ciencias, Artes y Tecnología, CICAT, de la Universidad de Concepción, dirigida a los y las docentes de primer ciclo de Educación Básica, que tiene como objetivo fortalecer en los y las estudiantes la creatividad y la innovación mediante la implementación de una serie de 30 actividades para realizar en aula y que ayudarán a fortalecer los climas positivos en el aula.

De acuerdo con lo anterior, el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Biobío, ejecutado por la Universidad de Concepción y con financiamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, abre la convocatoria 2024 de la iniciativa “Eureka! Mundo de ideas”, para docentes de la Región del Biobío.

Se invita a docentes de primer ciclo de Educación Básica, de 1° a 4° año, de las 33 comunas de la región del Biobío, a ser parte de este proceso de aprendizaje. Esta iniciativa contempla una jornada de capacitación para adquirir la metodología de trabajo propuesta y un kit con materiales que facilitará el ejercicio de prácticas pedagógicas participativas y creativas.

“Eureka! Mundo de ideas” en su versión 2024 tendrá un cupo máximo de 30 beneficiarios, los cuales deberán asistir a capacitación y luego implementar en el aula las actividades de forma lúdica, prioritariamente, al inicio de sus clases (con una duración estimada de 20 minutos por cada actividad). Estas podrán ser desarrolladas durante 10 semanas.

El objetivo de Explora Biobío es que los y las docentes beneficiarios/as de esta iniciativa puedan empoderarse de la metodología y de las actividades para adaptarlas a su propio contexto educativo.



II. Descripción “Eureka! Mundo de ideas”

Para el año 2024, los objetivos de la iniciativa regional “Eureka! Mundo de ideas” son los siguientes:

- A. Fortalecer el desarrollo de competencias para la creatividad e innovación en docentes de primer ciclo básico de la región del Biobío.
- B. Fomentar la participación activa, flexibilidad cognitiva, pensamiento elaborado y fluidez de ideas en estudiantes de primer ciclo.
- C. Motivar el aprendizaje significativo a través de la entrega de herramientas, técnicas, estrategias y una metodología didáctica para las y los docentes de primer ciclo básico de la región del Biobío.

Los/las beneficiarios de “Eureka! Mundo de ideas” podrán desarrollar las actividades bajo los siguientes términos:

a) Creatividad: Se propone desarrollar esta habilidad a través del surgimiento de nuevas ideas y mediante la resolución de problemas individuales dentro y fuera del aula.

b) Innovación: Mediante la indagación se planteará la creación de nuevas ideas según el contexto educativo, para la modificación de concepciones y promover las actitudes positivas en las prácticas educativas.

II. a. Planificación “Eureka! Mundo de ideas” 2024

La planificación de “Eureka! Mundo de ideas” 2024 de Explora Biobío se desarrollará en cinco hitos: (a) Convocatoria, (b) Talleres de formación docente, (c) Implementación de “Eureka! Mundo de ideas” en el aula, (d) Acompañamiento por parte del equipo Explora, (e) la jornada de cierre.

Las últimas cuatro etapas tendrán modalidad presencial y de esta manera se podrá llegar de forma personalizada e inmediata a los equipos para afianzar lazos o reforzar los nexos con toda la comunidad. Sólo en casos especiales se recurrirá a lo virtual cuando la situación lo amerite.



En la siguiente tabla se encuentran las fechas y plazos de cada una de los hitos de “Eureka! Mundo de ideas”:

Planificación	Hito	Fechas
Convocatoria	Convocatoria	7 al 21 de marzo
	Notificación selección	27 de marzo
	Confirmación de participación	27 de marzo al 5 de abril
Formación docente	Talleres de formación docente	Desde mes de Abril
	Implementación en el aula	Desde mes de Abril
	Acompañamiento en la implementación	Fecha por definir
Cierre	Jornada de cierre Docentes	Septiembre

III. Requisitos, beneficios y responsabilidades

III.a. Requisitos

Dentro de los requisitos para poder postular a “Eureka! Mundo de ideas”, se encuentran los siguientes:

- Ser docente de primer ciclo de Educación Básica (1° a 4° básico).
- Tener interés en implementar en el aula la metodología a través del kit de materiales entregado.
- Adaptar y aplicar las actividades dentro del plazo establecido
- Contar con el respaldo de la dirección del establecimiento educacional al que se pertenece y asumir el rol de representante de “Eureka” dentro de su contexto educativo.

Dicho compromiso debe quedar plasmado en el documento “Anexo 1 - Carta de compromiso”, con el objetivo de fidelizar el compromiso de la institución para que su profesional pueda participar de forma idónea del proceso de formación e implementación de “Eureka! Mundo de Ideas”, el cual debe ser cargado en el formulario de postulación.

- Completar el Formulario de postulación online.



III. b. Beneficios

Quienes resulten seleccionados/as de “Eureka! Mundo de ideas” percibirán los siguientes beneficios:

1. Formación docente

Las personas seleccionadas para implementar “Eureka! Mundo de ideas”, recibirán una capacitación presencial, acompañamiento presencial o virtual, y una jornada de socialización al término de la iniciativa.

2. Kit de implementación

El/la profesional capacitado/a recibirá un kit de implementación, con la finalidad de que ejecute los diversos talleres, que incluye:

- 1 Manual de “Eureka! Mundo de ideas” en formato impreso, en el cual se detallan los materiales necesarios para el desarrollo de cada actividad, así como el marco conceptual y la respectiva pauta de evaluación.
- 1 Set de materiales, que facilitará la implementación de las experiencias en el aula.

3. Certificación

Los y las docentes que presenten toda la documentación solicitada en las distintas etapas de la iniciativa, que implementen “Eureka! Mundo de ideas” en el aula y respondan los instrumentos de evaluación en los periodos correspondientes, podrán acceder a un certificado de participación en la iniciativa de “Eureka! Mundo de ideas” de Explora Biobío, emitido por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Información.

III.c. Responsabilidades

Posterior a la selección, quienes resulten seleccionados/as se comprometen a:

- Completar el Anexo 2 de “Cesión de derechos de uso de imagen y voz para adultos”.
- Enviar listado de estudiantes beneficiarios de “Eureka! Mundo de ideas” 2024 al correo admin@parexplorabiobio.com, según el formato entregado.
- Asistir a los encuentros dirigidos a docentes, donde se entregarán cátedras y conceptos claves para el correcto desarrollo de las actividades, junto con el material facilitado.
- Cumplir con toda la documentación obligatoria (anexos).



- Entregar evidencias del desarrollo de la iniciativa (lista de estudiantes, fotos y videos de la implementación y el desarrollo de las actividades en planos generales, y pauta de evaluación de la actividad).
- Participar y facilitar el proceso de acompañamiento por parte del PAR Explora Biobío.
- Responder los instrumentos de evaluación en los tiempos estipulados.

En caso de que el/la seleccionado/a se encuentre imposibilitado/a de participar a la capacitación o concurra una incapacidad sobreviniente, el establecimiento educativo adjudicado podrá proponer a un reemplazo, el que deberá cumplir con los mismos requisitos de postulación de su antecesor/a y debiendo asumir todas las obligaciones comprometidas por este.

Una vez realizada la capacitación, **el material será de propiedad de quien ha sido capacitado/a** por PAR Explora Biobío y que haya implementado las actividades propuestas en el manual.

En caso que el o la docente se traslade a otro establecimiento educativo, podrá implementar el taller en la nueva institución, con los materiales a su cargo, siempre y cuando cuente con el respaldo de la misma y la aprobación del PAR Explora Biobío.

IV. Kit de materiales

Explora Biobío capacitará y formará en los aspectos mencionados en la **sección II** de las presentes bases, a 30 docentes de 30 establecimientos diferentes, distribuidos en las tres provincias de la región del Biobío con el fin de implementar el manual de actividades.

Para facilitar la implementación en el aula, el PAR Explora Biobío entregará un kit de materiales a cada docente, los cuales son una referencia para lograr los objetivos de cada actividad y que se deben complementar con los recursos del aula según el contexto educativo de cada docente (por ejemplo, uso de proyector, pizarra, plumones, etc).

De igual manera, se sugiere que los materiales del kit sean implementados con las adecuaciones que cada docente vea pertinente realizar, siempre que estos se ajusten a los objetivos y plazos de cada una de las actividades propuestas en el manual que se entregará.



V. Postulación

Las postulaciones a la iniciativa del PAR Explora Biobío “Eureka! Mundo de ideas” 2024 se realiza a través de un formulario online, que está disponible en el sitio web www.explora.cl/biobio/.

El **plazo para postular es desde el día 07 al 21 de marzo de 2024** a las 23:59 horas.

La postulación consta de tres pasos:

1. Leer las Bases de Eureka! Mundo de Ideas de Explora Biobío.
2. Descargar y completar el Anexo 1 - Carta de compromiso.
3. Completar el formulario online de postulación, donde se debe adjuntar el Anexo 1 - Carta de compromiso.

Ante cualquier problema con el envío de la postulación y/o documentación, comunicarse al correo: admin@parexplorabiobio.com antes de la fecha de cierre de la presente postulación.

A continuación, se entrega una tabla resumen con las fechas del proceso:

Actividad	Fecha
Apertura postulaciones	Jueves 7 de marzo
Cierre postulaciones	Jueves 21 de marzo
Notificación selección	Miércoles 27 de marzo
Confirmación de participación	27 de marzo al 5 de abril
Talleres de formación docente	Fecha por definir



V. Evaluación

Las postulaciones recibidas y admisibles, que cumplan con los requisitos y que acompañen la documentación solicitada en esta convocatoria, serán evaluadas por el equipo del PAR Explora Biobío. Esta evaluación será realizada de acuerdo a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del establecimiento educacional	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública -Otras instituciones con financiamiento público (CECREA, SENAME, otros)	30
	-Establecimientos educacionales particulares subvencionados -Aprendizaje en casa	20
	-Establecimientos educacionales particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado.	10
Índice de vulnerabilidad del establecimiento educacional (IVE)	A (mayor a 60,01%)	50
	B (37,51-60%)	40
	C (20,01-37,5%)	30
	D (0,01-20%)	20
	E (0%)	10
Ruralidad del establecimiento educacional	Rural	20
	Urbano	10

Esta iniciativa tiene 30 cupos, en caso de igual puntaje y que se deba seleccionar una postulación, el PAR Explora Biobío, utilizará como desempate el criterio de cobertura regional y luego el índice IVE de cada postulante. El PAR Explora Biobío se reserva el derecho de admisión.

VI. Selección

Una vez asignados los puntajes, de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking de mayor a menor puntaje, contemplando una lista de espera que permita asegurar completar los 30 cupos disponibles para la iniciativa "Eureka! Mundo de ideas" 2024.



La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico y se publicará en el sitio web www.explora.cl/biobio el día viernes 27 de marzo de 2024.

Los/as participantes seleccionados/as tendrán un plazo de 7 días hábiles, a contar de su notificación, para informar al PAR Explora Biobío vía correo electrónico o telefónica, la aceptación o el rechazo de su participación. Si el/la postulante no comunica su aceptación o rechazo dentro de ese plazo, se entenderá por rechazada su selección y se recurrirá a la lista de espera para completar los cupos disponibles.

Dentro de la notificación, se les hará envío de dos documentos (a) Anexo 2 - Cesión de Derechos de Imagen y (b) Anexo 3 - Listado de estudiantes beneficiarios, los cuales deben hacer llegar al correo electrónico admin@parexplorabiobio.com. Para considerar como aceptado/a a quienes resulten seleccionados/as, es obligatorio contar con estos documentos.

VII. Interpretación de la convocatoria

El PAR Explora Biobío se encuentra facultado para interpretar y determinar el sentido y alcance de esta convocatoria, en caso de dudas y conflictos que se susciten sobre su contenido y aplicación.

Los anexos, aclaraciones, notas a pie de página y los documentos oficiales generados por motivo de la presente selección, pasarán a formar parte integrante de esta convocatoria.

Los datos y documentos acá entregados serán utilizados sólo y únicamente para términos de cuantificación, conservando el derecho a la privacidad individual.

Con el envío de su postulación en la etapa de convocatoria, se interpretará que acepta los términos y condiciones de “Eureka! Mundo de ideas” estipulados en estas bases, las cuales también se considerarán como leídas.

VIII. Consultas

En caso de dudas, consultas o requerir más informaciones, comunicarse al correo admin@parexplorabiobio.com o al teléfono 412661871, con Carlos Barrera Retamal, de lunes a viernes entre las 10:00 y 16:30 horas.